



Únete con tu empresa...
contáctanos al correo
contacto@arandoesperanza.cl



**Las Grandes Empresas junto a las
Emprendedoras de Chile**

¿Conoces lo nuevo de la **LEY N° 21.015**, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral?



Ahora todas las grandes empresas deben **promover la igualdad de oportunidades e inclusión laboral.**

Esto se traduce **abrir un 1%** de puestos de **trabajo para personas con discapacidad.** Si esto no es factible existen **dos opciones** para cumplir la ley:

1

Sub contratar servicios de empresas que cuenten con trabajadores que posean discapacidad.

2

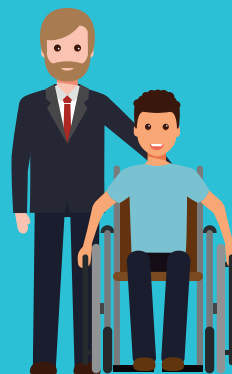
Donar salarios a fundaciones y otras organizaciones inscritas en el Ministerio de Desarrollo Social y que Promuevan la inclusión Sociolaboral.

De esta última opción surge el programa **DONA UN EMPLEO** de Fundación Arando Esperanza

DONA UN EMPLEO



DONA UN EMPLEO
Mediante la donación de las grandes empresas, **Fundación Arando Esperanza** vincula a personas con discapacidad que buscan empleo y emprendedoras que necesitan mano de obra, pero que no cuentan con el dinero para abrir vacantes de trabajo.



Así, con el programa **DONA UN EMPLEO** las grandes empresas **fomentan la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad**, cumplen con la ley y apoyan a emprendedoras chilenas.



Únete con tu empresa...
contáctanos al correo contacto@arandoesperanza.cl